

Con fecha 30 de julio de 2013, fue dictada Resolución por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y no admitidos a la convocatoria 2013 para la concesión de *Contratos Sara Borrell*, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la Resolución de convocatoria de 11 de junio de 2013 del Instituto de Salud Carlos III.

En el anexo que acompaña a dicha Resolución, se ha apreciado error respecto al expediente CD13/00231 en que aparece como centro solicitante la Universidad de Alcalá, debiendo aparecer como centro solicitante la Fundación para la investigación biomédica del hospital universitario Ramón y Cajal.

En consecuencia, esta Dirección

RESUELVE

1º.- Rectificar el Anexo a la Resolución de 30 de julio de 2013 por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y no admitidos a la convocatoria 2013 para la concesión de *Contratos Sara Borrell*.

2º.- Ordenar su publicación en la dirección <https://sede.isciii.gob.es>, en *Trámites más usados. Acción Estratégica en Salud. Ayudas y Subvenciones*.

Madrid, 31 de julio de 2013

El Director del ISCIII

P.D.: El Subdirector General de Evaluación y Fomento de la Investigación
(Resolución de 13 de mayo de 2009 del Instituto de Salud Carlos III, BOE 3/06/09)

P.S.: El Coordinador de Programa
(Designación del Director de 18 de julio de 2013)


Fernando Gómez López

